(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 559 830**

(51) Int. CI.:

A47B 91/00 (2006.01)
A47B 95/04 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.01.2012 E 12305066 (8)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.10.2015 EP 2478796**

(54) Título: **Dispositivo de protección de patas de mesa**

(30) Prioridad:

20.01.2011 FR 1150472

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
16.02.2016

(73) Titular/es:

STOURDZA, ALEXANDRE (100.0%)
17 boulevard Albert 1er
98000 Monaco, MC

(72) Inventor/es:

STOURDZA, ALEXANDRE

(74) Agente/Representante:

MANRESA VAL, Manuel

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de protección de patas de mesa.

La presente invención se refiere a una pata de mesa que comprende un dispositivo de protección de la pata de mesa, destinado en particular a evitar que se deterioren las patas de mesa, por ejemplo debido a impactos, y a evitar asimismo que una persona, en particular un niño, se haga daño cuando entre en contacto o impacto contra dicha pata. Se refiere más particularmente a un dispositivo de este tipo que comprende uno o más elementos hinchables que desempeña una función de amortiguación de dichos impactos.

Ya se conocían dispositivos de protección para las patas de muebles.

Por ejemplo, la patente US nº 2008/224001 describe una envoltura protectora, realizada como una o una pluralidad de hojas dispuestas en capas, que permite amortiguar los impactos y golpes de los niños contra las patas de mesa. Dicha envoltura se fija con lazos o tiras autobloqueantes alrededor de la pata.

La patente US nº 6.647.589 describe una envoltura protectora resistente a los impactos que protege las patas de los muebles y amortigua los golpes. Se fija con cuerdas o materiales adhesivos a las patas de los muebles. El material es de espuma de plástico, caucho natural o artificial, espumas de caucho natural o artificial, de material fibroso enredado, o incluso de papel de estraza.

La patente US nº 5.603.140 describe otro sistema de protección de patas de mesa o de mueble, cuyo objetivo es proteger las patas de mesa de los animales y los niños, que las podrían dañar. Dicho dispositivo comprende una parte tubular rígida abierta lateralmente para disponerse alrededor de la pata y un reborde de dicha pieza tubular, y que se desliza debajo de la pata de mesa, de tal modo que el conjunto se mantiene en su lugar sin la necesidad de otros medios de fijación.

Las patentes US nº 4.323.610 y US nº 2005/0076445 describen unos dispositivos de protección que se presentan en forma de una especie de cinta para disponer alrededor de la pata de un mueble y cuyos extremos se fijan entre sí. Los materiales utilizados en su fabricación pueden ser del tipo tela convencional o de doble cara, caucho espumoso, espuma de plástico, cuero, tejido acolchado, vinilo hinchable o similares. Se pueden unir los extremos de la cinta mediante algún tipo de abrochadura de un extremo en el otro, o con cintas autobloqueantes o botones. Estos dispositivos pretenden sustancialmente garantizar la protección en el extremo inferior de las patas de los muebles, en particular para evitar que se los dedos de los pies golpeen las patas de los muebles o para amortiguar dichos impactos, y no son aptos para extenderse a lo largo una pata de mesa. Además, al estar destinados particularmente a patas que comprenden ruedas giratorias, dichos dispositivos se diseñan para que no aprieten las patas de los muebles a fin de permitir los movimientos necesarios de las ruedas.

La patente US nº 2.028.060 describe asimismo un dispositivo de tipo similar, en forma de una especie de cinta para disponer alrededor de la pata de mueble y cuyos extremos se fijan entre sí. Dicha cinta comprende en particular una envoltura que rodea un conjunto de elementos hinchables longitudinales paralelos, para formar una cinta gruesa de forma sustancialmente paralelepipédica, y dicha cinta se dispone alrededor de la pata.

La patente US nº 2001/021424 describe un embalaje de protección para el transporte de diversos artículos frágiles tales como cristales, comprendiendo dicho embalaje un cuerpo hueco tubular de doble pared, en el que se mantiene el artículo empaquetado tras hinchar el cuerpo hueco. Dicho documento menciona asimismo el uso de dicho embalaje para proteger las esquinas o zonas angulares de objetos frágiles fijos y el uso de una envoltura rígida que puede rodear el embalaje hinchable, estando destinada en particular la rigidez de dicha envoltura a poder apilar los artículos embalados.

La presente invención tiene como objetivo proporcionar un nuevo sistema de protección para las patas de las mesas, que se pueda adaptar fácilmente a las distintas formas y dimensiones de las patas. Tiene asimismo como objetivo garantizar la fiabilidad en el mantenimiento del dispositivo de protección a pesar de los ataques externos que dicha protección puede experimentar como consecuencia de las condiciones en que se utiliza. Tiene asimismo como objetivo permitir la utilización de dicho dispositivo de protección como material publicitario.

Teniendo en cuenta dichos objetivos, la presente invención se refiere a una pata de mesa según la reivindicación 1.

En la presente memoria se entiende por "resistencia claramente superior" que dicha resistencia garantizará, ante los ataques mecánicos y térmicos, el mantenimiento de la pared del manguito de refuerzo durante por lo menos una pluralidad de segundos, a diferencia del material de la pared delgada de los elementos hinchables, que se perforaría casi instantáneamente.

En la presente memoria se entiende sustancialmente por ataques mecánicos y térmicos los ataques tales como golpes con un cuchillo, orificios producidos por objetos afilados habituales, tales como por ejemplo, los dientes de un tenedor, o incluso quemaduras de cigarrillos. En general, se refiere a todos los ataques que se pueden producir normalmente durante la utilización del dispositivo, por ejemplo, en mesas de restaurante, en particular dispuestas al aire libre, y en las que la pared delgada y flexible del (de los) elemento(s) hinchable(s) corre el riesgo, por sí sola, de perforarse instantáneamente o muy rápidamente. La resistencia del material del manguito de refuerzo ante dichos ataques es en todo caso muy superior a la resistencia de dichas paredes delgadas y flexibles o de los elementos hinchables. Se determinará el material del manguito de refuerzo de tal modo que los ataques tales como los mencionados anteriormente no puedan producir, en una condiciones y un tiempo considerado razonable en función del uso normal del dispositivo, un deterioro transversal del manguito y, por lo tanto, se corra el riesgo de perforación de la pared o de los elementos hinchables.

El material del manguito de refuerzo podrá, por ejemplo, consistir en, o comprender, uno o una pluralidad de los materiales siguientes: Kevlar, silicona espesa, malla metálica, láminas metálicas o cintas metálicas enrolladas en espiras sustancialmente contiguas alrededor de los elementos hinchables, etc.

La resistencia propia del manguito de refuerzo permite, de este modo, utilizar en el interior del mismo, elementos hinchables con paredes delgadas y flexibles, lo que permite una adaptación fácil, tras hinchar, a distintas formas y tamaños de patas de mesa. Además, las paredes de dichos elementos hinchables pueden continuar siendo muy pequeñas, y dichos elementos hinchables pueden ser de bajo coste y de fácil fabricación mediante técnicas de implementación convencionales, tales como las utilizadas, por ejemplo, en la fabricación de boyas hinchables.

La continuidad de dicha pared que forma dicho manguito de refuerzo garantiza una protección eficaz para evitar, en su utilización habitual, que se deshinche debido a la perforación de los elementos hinchables, que de otro modo se podría producir tras una perforación, cualquiera que sea la causa potencial de dicha perforación. Además, la continuidad periférica del manguito de refuerzo tiene un efecto antirrobo al impedir una extracción fácil del dispositivo dispuesto la pata de mesa, a diferencia de los sistemas según la técnica anterior que se presentan en forma de cintas dispuestas alrededor de la pata y unidas por sus extremos con unos medios de abrochadura o similares y que, por lo tanto, se pueden extraer y robar con relativa facilidad de la pata de mesa.

Asimismo, el manguito de refuerzo, realizado de un material inextensible, actúa conteniendo la expansión radial de los elementos hinchables que, si falta el manguito de refuerzo, se producirá inevitablemente cuando se hinchan los mismos. Como resultado de ello, por una parte, se mejora el mantenimiento del dispositivo de protección en la pata de mesa ya que las presiones de los elementos hinchables se combinan para deformar radialmente los mismos exclusivamente hacia el interior y, por lo tanto, disponer las mismas en la pata y no para crear una deformación por dilatación hacia el exterior. Ello permite asimismo utilizar fácilmente el dispositivo en patas de mesa de secciones distintas, realizándose con sencillez la adaptación a cada sección, cuando se hinchan, por deformación radial de los elementos hinchables hacia el interior, dependiendo en mayor o menor grado de la sección y de la forma de la pata.

Asimismo, la no extensibilidad del manguito de refuerzo permite mantener en el dispositivo una forma exterior predeterminada, que corresponde a la de dicho manguito, en particular, pero no exclusivamente, cilíndrico, cualquiera que sea la presión al hinchar. La forma determinada y sustancialmente lisa de la superficie exterior, y su continuidad a lo largo de toda la periferia del dispositivo, permiten obtener una superficie exterior visible particularmente apta como superficie de soporte de material publicitario u cualquier otro tipo de decoración. Dicha superficie de soporte puede estar constituida directamente por la superficie del manguito de refuerzo o por una lámina de acabado fijada de un modo estable a la superficie exterior del manguito de refuerzo o retenida sobre la misma con cualquier medio apto de un tipo conocido.

Se pueden fijar permanentemente los elementos hinchables en el interior del manguito de refuerzo o mantenerse de un modo amovible, lo que permite la sustitución de uno o una pluralidad de elementos hinchables, para una mejor adaptación a la forma de la pata de mesa, por ejemplo, o para sustituir elementos hinchables defectuosos o por otros motivos, manteniendo el manguito de refuerzo.

Los elementos hinchables se realizan preferentemente como manguitos hinchables anulares que rodean circunferencialmente la pata de mesa.

El dispositivo puede comprender un manguito hinchable único que recubre la pata de mesa en toda su longitud.

Según otra forma de realización, el dispositivo comprende un conjunto de diversos manguitos hinchables superpuestos a lo largo de la pata de mesa.

De este modo, elementos de los manguitos hinchables se pueden unir entre sí o realizar como elementos independientes, aptos para superponerse alrededor de la pata de mesa. Cada elemento de manguito puede

presentar, por ejemplo una altura comprendida entre 15 y 30 cm, y la altura de los elementos puede variar a lo largo de la pata de mesa.

El dispositivo se dispone en su lugar por ensartado del mismo en la pata a partir de su extremo inferior. Los manguitos hinchables se realizan, por ejemplo, de material plástico flexible, por ejemplo vinilo. Estos pueden hincharse o prehincharse anteriormente, o hincharse una vez se han dispuesto en la pata de mesa. Una ventaja particular de la presente invención es que, al hinchar los manguitos, estos se disponen en su sitio por sí mismos, debido al efecto de la presión ejercida sobre la pata de mesa.

Los manguitos o los elementos de los manguitos pueden presentar por sí mismos un aspecto decorativo. Por ejemplo, si el manguito de refuerzo se ha realizado de un material translúcido, los manguitos de un mismo montaje pueden ser de colores distintos.

Según una forma de realización particular, el dispositivo puede comprender un manguito de acabado que recubre el (los) manguito(s) hinchable(s) y el manguito de refuerzo. Dicho manguito de acabado se realiza preferentemente de un material más vistoso, por ejemplo cuero o tela. Cabe indicar que la continuidad circunferencial del manguito de refuerzo y, por lo tanto, su superficie exterior y/o del manguito de acabado, garantiza la continuidad de la decoración o la publicidad que se expone en el mismo, y por consiguiente un aspecto visual satisfactorio, cualquiera que sea la posición angular del dispositivo alrededor de la pata de mesa, algo que no permiten los sistemas anteriores en forma de cinta de envoltura con sus extremos unidos, cuya unión constituye necesariamente una discontinuidad superficial visible.

Además, el dispositivo puede comprender una capa intermedia de plumas dispuesta entre el manguito de acabado y el manguito de refuerzo destinada a crear un efecto más agradable.

Otras características y ventajas se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente, en modo alguno limitativa, de dos ejemplos de forma de realización de la presente invención.

A continuación se hará referencia a los dibujos adjuntos en los que:

- la figura 1 es una vista en sección longitudinal de una primera forma de realización de un dispositivo de protección según la presente invención que presenta una forma exterior cilíndrica, utilizando un manguito hinchable único, dispuesto en una pata de mesa,
- la figura 2 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea II-II de la figura 1,
- la figura 3 es una vista de un segundo ejemplo de forma de realización, con la parte exterior en forma arqueada, y que utiliza una pluralidad de manguitos hinchables superpuestos.

La figura 1 representa el dispositivo de protección 1 que comprende un manguito hinchable único 10 que se extiende en una sola pieza a lo largo de la altura de la pata de mesa 2, por ejemplo de aproximadamente 65 cm. El manguito hinchable 1 comprende una pared interior 11 y una pared exterior 12, unidas entre sí con los extremos superior 13 e inferior 14 del manguito. Las paredes se realizan de una materia plástica flexible, por ejemplo, a partir de membranas delgadas de polivinilo o similar. Se dispone una válvula de inflación 15 en la proximidad de un extremo, en este caso el extremo inferior 14, para insuflar aire en la cámara 16 realizada entre las paredes 11 y 12, una vez que se ha empujado el manguito sobre la pata de mesa 2. Bajo el efecto de la presión de aire, la pared interior 11 se dispone contra la pata 2, lo que garantiza el mantenimiento del manguito obtenido mediante la adherencia de la pared interior 11 a la pata 2.

El manguito hinchable 10 está rodeado por un manguito de refuerzo 3, realizado de un material resistente, sustancialmente inextensible, pero que conserva una cierta flexibilidad para garantizar la función de amortiguación en caso de impacto, por ejemplo, una pared de silicona espesa.

En el ejemplo presentado, tal como se observa en la figura 2, el manguito 1 presenta una sección transversal sustancialmente redonda, apta para rodear el pie de mesa 2, que en el ejemplo mostrado presenta una sección de forma cuadrada. El manguito de refuerzo puede presentar asimismo una sección con una forma geométrica distinta. En cualquier caso, la pared interior 11 del manguito hinchable 10 es lo suficientemente flexible para disponerse en la pata de mesa cuando se hinche, en la medida en que las dimensiones generales del manguito se adapten a las de la pata de mesa.

La figura 3 representa una forma de realización que comprende una pluralidad de manguitos hinchables 20 que se encuentran en el interior de un manguito de refuerzo 3', presentando cada manguito hinchable su propia válvula de inflación o pudiendo unirse entre sí los distintos manguitos hinchables. Los manguitos hinchables 20 se superponen a lo largo de la pata 2. Tal como se representa claramente en esta figura, los manguitos hinchables 20 pueden presentar unas dimensiones distintas en altura y sección, así como realizarse en colores distintos, para dar un

aspecto específico a la protección la pata de mesa. Asimismo en este ejemplo, es la forma del manguito de refuerzo 3' que determina la forma exterior del dispositivo de protección.

El espesor del (de los) manguito(s) hinchable(s), es decir la distancia entre sus paredes interior 11 y exterior, 12 está predeterminado para garantizar una protección adecuada en caso de impacto, o por la deformación del (de los) manguito(s) hinchable(s) y el manguito refuerzo. Las alturas y espesores del dispositivo, del manguito de refuerzo y del (de los) manguito(s) hinchable(s) pueden variar para adaptarse a formatos distintos de mesas y asimismo para crear distintos volúmenes o efectos en las patas de la mesa. Se puede adaptar también la apariencia utilizando, por ejemplo, una capa exterior decorativa del manguito 4, de cuero, telas, papel, teca, etc., que se superpone al manguito de refuerzo. La presente invención no se limita a las formas de realización descritas anteriormente únicamente a título de ejemplo. Tal como ya se ha indicado, se pueden modificar las formas y dimensiones del dispositivo en función de las dimensiones de la pata y del aspecto pretendido, determinando la forma del manguito de refuerzo y adaptando los manguitos hinchables. Los manguitos hinchables se pueden realizar asimismo de diversos materiales, lo que permite garantizar la flexibilidad y la adherencia a las patas de la mesa, u otros muebles similares, y la adaptabilidad a distintas formas de dichas patas.

La presente invención se refiere en particular a la protección de patas de mesa en restaurantes o espacios públicos al aire libre, y sirve asimismo de material publicitario o decorativo.

REIVINDICACIONES

1. Pata de mesa que comprende un dispositivo (1) de protección de la pata de mesa, dispuesta alrededor de la pata de mesa, y que comprende uno o una pluralidad de elementos de protección hinchables que comprenden una pared delgada y flexible (12), **caracterizada porque** el o los elementos de protección hinchables (10, 20) se disponen para envolver la pata de mesa, y **porque** el dispositivo comprende además un manguito de refuerzo (3) que forma una pared continua que rodea el o los elementos de protección hinchables, realizándose el manguito de refuerzo de un material que presenta una resistencia a los ataques mecánicos y térmicos claramente superior a la de dicha pared delgada o de los elementos hinchables.

2. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el manguito de refuerzo (3) se realiza de un material inextensible.

3. Pata de mesa según la reivindicación 2, **caracterizada porque** el material del manguito de refuerzo consiste en, o comprende, uno o una pluralidad de los materiales siguientes: Kevlar, silicona espesa, malla metálica, láminas metálicas o cintas metálicas enrolladas en espiras sustancialmente contiguas alrededor de los elementos hinchables.

4. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el manguito de refuerzo (3) es cilíndrico.

5. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el dispositivo de protección presenta una superficie exterior uniforme y continua apta para formar o llevar una superficie de soporte de decoración o material publicitario.

6. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos hinchables (10, 20) se fijan de un modo estable al interior del manguito de refuerzo (3).

7. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos hinchables (10, 20) se mantienen de un modo amovible en el interior del manguito de refuerzo (3).

8. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos hinchables se realizan en forma manguitos hinchables anulares (10, 20) que rodean circunferencialmente la pata de mesa (2).

9. Pata de mesa según la reivindicación 8, **caracterizada porque** el dispositivo de protección comprende un manguito hinchable único (10) que recubre la pata de mesa (2) en toda su longitud.

10. Pata de mesa según la reivindicación 8, **caracterizada porque** el dispositivo de protección comprende un conjunto de una pluralidad de elementos hinchables (20), que se pueden superponer a lo largo de la pata de mesa (2).

11. Pata de mesa según la reivindicación 10, **caracterizada porque** los manguitos hinchables (20) se unen entre sí.

12. Pata de mesa según la reivindicación 10, **caracterizada porque** los manguitos hinchables (20) se realizan en forma de elementos independientes.

13. Pata de mesa según la reivindicación 1, **caracterizada porque** el dispositivo de protección comprende un manguito de acabado (4) que recubre el o los manguitos hinchables y el manguito de refuerzo (3).

14. Pata de mesa según la reivindicación 13, **caracterizada porque** el manguito de acabado (4) se realiza de cuero o tela.

15. Pata de mesa según la reivindicación 14, **caracterizada porque** el dispositivo de protección comprende una capa intermedia de plumas dispuesta entre el manguito de acabado (4) y el manguito de refuerzo (3).

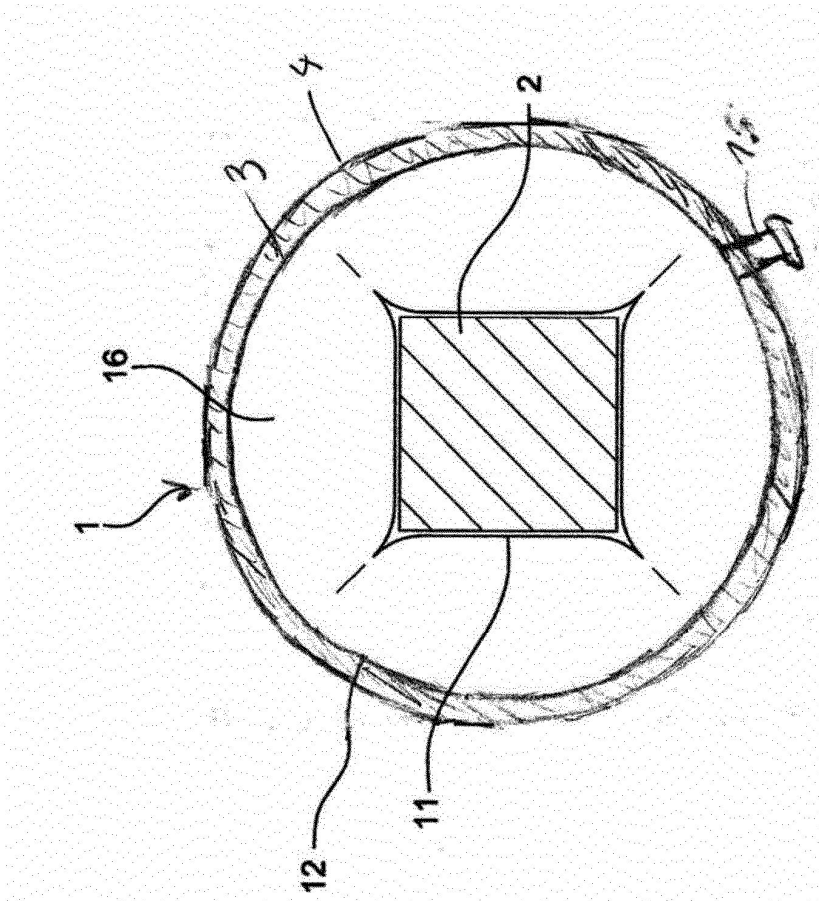

Fig. 2

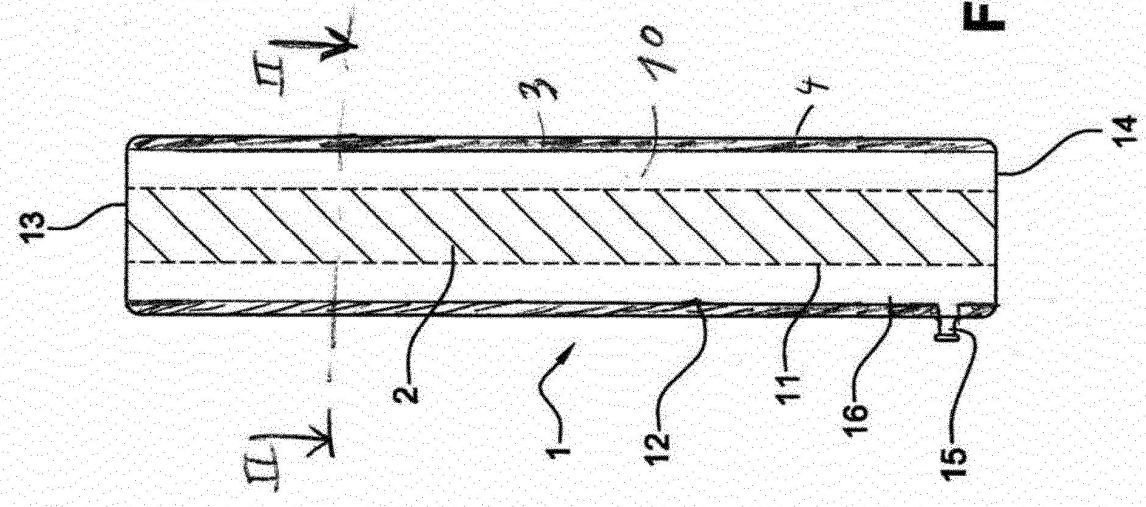

Fig. 1

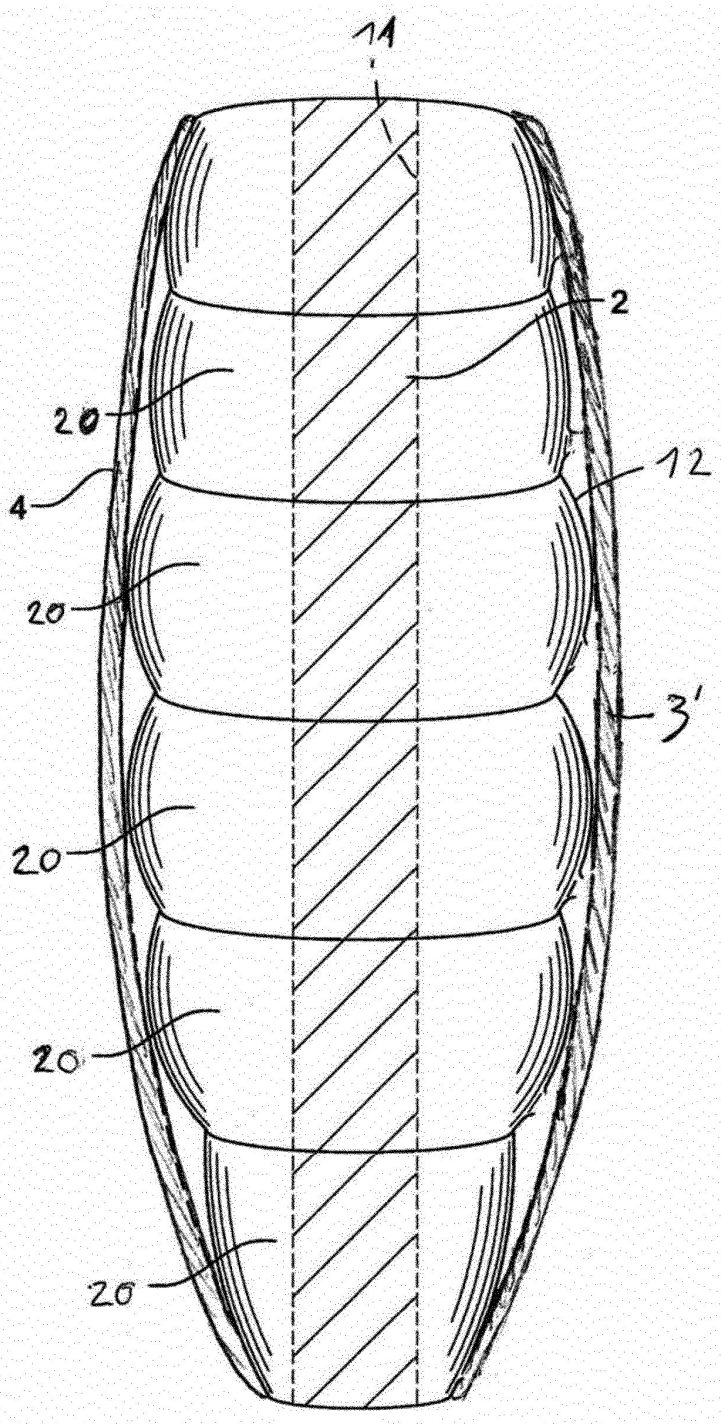

Fig. 3